



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 537

LOTA, 11.04.2023.-

VISTOS:

a) Decreto N° 531 de Fecha 11.04.2023, que deja sin efecto primer llamado a licitación pública 3017-63-L123, por la Adquisición de Accesorios y Gráfica para 3 Camionetas Municipales, por No cumplir con solicitados en Punto N° 7 de Licitación, Supera Presupuesto Disponible;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 07 de Fecha 23.03.2023, Folio 0311 de Fecha 23.03.2023, Oficina Prevención Riesgo Ciudadano;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUEBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición de Accesorios y Gráfica para 3 Camionetas Municipales;

2º APRUEBASE SEGUNDO LLAMADO a Licitación Pública, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL